

## DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los Criterios Generales para el Desarrollo de Infraestructura en Salud, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de marzo de 2017 y en el ejercicio de las atribuciones de los artículos 7, fracción XVI, 16 fracción XXVI y 22, fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

### CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD

CF-DGDIF-211-GTO-007-2022

CLUES	GTSSA003151
Certificado de Necesidad	CDN-7707/GTO-300/21
Entidad Federativa	Guanajuato
Municipio	Romita
Localidad	Romita
Tipo de acción	Ampliación
Tipo de Unidad	Hospital Comunitario
Nombre de la Unidad	Hospital Comunitario Romita
No. de Camas	12
No. de Salas Quirúrgicas	1
No. de Consultorios	8
Superficie de terreno	6,030.18 m <sup>2</sup>
Superficie de construcción	1,873.58 m <sup>2</sup>
Domicilio o ubicación del terreno	Calle Encino No. 63, Col. Campo Verde 2ª Sección, Municipio de Romita, Guanajuato.

Fases del Certificado de Factibilidad		
Fase I	Factibilidad del terreno y el entorno	Acreditada
Fase II	Preliminares al desarrollo del Anteproyecto Arquitectónico y Normatividad	Acreditada
Fase III	Anteproyecto Arquitectónico	Acreditada

Se expide el presente CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD en la Ciudad de México, el día 17 de marzo de 2022, el cual tendrá vigencia de dos años a partir de su emisión.

La veracidad de la información y documentación de soporte proporcionada por la Entidad Federativa, que acreditó las tres fases indicadas en los lineamientos establecidos para la obtención del Certificado de Factibilidad, es de absoluta responsabilidad de la entidad solicitante y son las que validan el presente documento.

  
ING. ARO. MARTHA PATRICIA MORA TORRES  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO  
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

